

## **¿Tiene Podemos un proyecto nacional para España?: una aproximación a su idea de España durante los años 2017-2018.**

**Resumen:** A lo largo del presente texto se analizan los diferentes documentos que los principales responsables de Podemos han publicado a lo largo del año 2017-2018 sobre la cuestión nacional española y en qué medida el discurso que han construido mediante éstos ha sido condicionado por la coyuntura actual. En este sentido trataré de dilucidar, mediante el estudio de sus textos y de aquellos que constituyen sus referentes intelectuales, si, dentro de sus propuestas, es posible discernir en este nuevo partido una posición sobre la cuestión territorial. La hipótesis que busco confirmar mediante este análisis es que Podemos, a través de propuestas como el proceso constituyente, se encuentra desorientado en un contexto que no le permite retornar a sus posiciones populistas originarias y que le ha obligado a bascular hacia proposiciones de carácter oportunista en la formulación de su propuesta nacional para España.

**Palabras clave:** España, marxismo, nacionalismo, Podemos, populism.

**Abstract:** Throughout this text, the different documents that the main responsible for Podemos have published throughout the year 2017-2018 on the Spanish national question are analyzed and to extent the discourse they have constructed through them has been conditioned by the current situation. In this sense I will try to elucidate, by studying their texts and those that constitute their intellectual referents, if, within their proposals, it is possible to discern in this new party a position on the territorial question. The hypothesis that I seek to confirm through this analysis is that Podemos, through proposals such as the constituent process, is disoriented in a context that does not allow it to return to its original populist positions and that has forced it to swing towards opportunistic propositions in the formulation of its national proposal for Spain.

**Keywords:** Spain, marxism, nationalism, Podemos, populism.

**Résumé:** Tout au long de ce texte, nous analysons les différents documents que les principaux

dirigeants de Podemos ont publiés tout au long de l'année 2017-2018 sur la question nationale espagnole et dans quelle mesure le discours qu'ils ont construit à travers eux a été conditionné par la situation actuelle. En ce sens, je vais essayer de déterminer, à travers l'étude de ses textes et de ceux qui constituent ses références intellectuelles, s'il est possible, dans ses propositions, de discerner dans ce nouveau parti une position sur la question territoriale. L'hypothèse que je cherche à confirmer par cette analyse est que Podemos, à travers des propositions telles que le processus constitutif, est désorienté dans un contexte qui ne lui permet pas de revenir à ses positions populistes initiales et qui l'a contraint à basculer vers des propositions opportunistes dans la formulation de sa proposition nationale pour l'Espagne.

**Mots-clés:** Espagne, Marxisme, Nationalisme, Podemos, populisme.

## 1. Introducción

Vivimos en un tiempo convulso para la democracia tal y como ha señalado, entre otros, recientemente el profesor Fernando Vallespín<sup>1</sup>. El proyecto europeo se tambalea, los Estados Unidos ya no son el aliado fiable de antaño y, tal y como explicó el politólogo Moisés Naím en su libro *El fin del poder*, el impacto de la globalización ha cambiado el mundo de manera tal que las instituciones liberales ya no son lo que eran.

En este contexto caracterizado por el famoso trilema desarrollado por Daniel Rodrik<sup>2</sup> y por la irrupción en el escenario político de los problemas generados por las políticas de la identidad (sobre los cuales el profesor Mark Lilla ha escrito un reciente ensayo<sup>3</sup>), la democracia española trata de lidiar con unas tensiones territoriales históricas que se creían ya superadas. Por ello no nos resultaba extraño ver a Michael Ignatieff señalando en el año 2012 que:

“Hemos aprendido a lo largo de veinte años, en Canadá, España y Reino Unido, que la descentralización de la autoridad no agrava necesariamente las tendencias separatistas. Cuando un estado central permite el autogobierno a nivel regional, y mantiene sus responsabilidades necesarias en defensa, relaciones exteriores y economía que le corresponden, el deseo independentista entre las poblaciones nacionalistas de hecho puede disminuir, siempre que responda a sus peticiones de autonomía. (...) La experiencia española, como la canadiense, ha demostrado que un autogobierno regional que protege la lengua, la identidad y la cultura y proporciona al tiempo sanidad, servicios sociales e infraestructura económica acerca la democracia a la gente y la reconcilia con el estado central.”<sup>4</sup>

Lo que el intelectual canadiense no esperaba es que, al contrario de lo que afirmaba, la crisis económica haya favorecido el resurgir de estos problemas y, al final, esté terminando por erosionar esos “cimientos constitucionales”<sup>5</sup> de los que tanto podíamos enorgullecernos.

Este conjunto de circunstancias ha contribuido a ubicar la problemática territorial en el centro del debate político desde, al menos, el año 2017, obligando (de manera implícita y en un breve lapso de tiempo) a Podemos a construir un discurso que sea capaz de releer el pasado de España mientras se interroga sobre cuál puede ser su futuro como proyecto político común.

Al año siguiente, en 2018 y a propuesta del Partido Socialista, previo pacto con el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados se acordó la formación de una comisión parlamentaria dedicada a la “Evaluación y Modernización del Estado Autonómico”. En ella participó como primer ponente el historiador José Álvarez Junco<sup>6</sup>, sin embargo, aquello que me llamó la atención fue que, habiendo sido ya publicado algún texto con reflexiones sobre el conflicto territorial por parte de altos responsables de Podemos, dicha formación decidió, al igual que el PNV o los partidos nacionalistas catalanes, no participar.

Fue entonces cuando contemplé la posibilidad de que el partido morado estuviera siguiendo una de las líneas que, con anterioridad, había ya planteado Jorge del Palacio respecto a la relación entre el PSOE y la cuestión nacional. En un artículo titulado “Nación o nación de naciones: el PSOE y la cuestión nacional, 1975-2011”, el profesor del Palacio planteaba cómo el Partido Socialista había desarrollado en su interior dos maneras antagónicas de comprender España. En la primera de ellas se “vinculó el ideario del PSOE con el concepto de España que se predicaba del texto constitucional”<sup>7</sup>. Frente a ella, la tesis del Estado

---

1 Concretamente el 29 de julio de este mismo año en un periódico argentino:

[https://www.clarin.com/opinion/peligro-democracia-liberal\\_0\\_SJ3qQD5NQ.html](https://www.clarin.com/opinion/peligro-democracia-liberal_0_SJ3qQD5NQ.html)

2 Véase el capítulo 9 de Dani Rodrik, *La paradoja de la globalización: democracia y el futuro de la economía mundial* (Barcelona: Antoni Bosch editor, 2011).

3 Nos referimos a Mark Lilla, *El regreso liberal* (Barcelona: Editorial Debate, 2018).

4 Michael Ignatieff, *Sangre y pertenencia: viajes al nuevo nacionalismo* (Barcelona: El hombre del tres, 2012) pp.304-305

5 Ibid.,

6 La crónica de sus declaraciones más importantes fue recogida por el diario el país en: [https://elpais.com/politica/2018/01/31/actualidad/1517398873\\_363186.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CC](https://elpais.com/politica/2018/01/31/actualidad/1517398873_363186.html?id_externo_rsoc=FB_CC) ; mientras que la comparecencia al completo ha sido consultada en : <https://www.youtube.com/watch?v=W9BtHzzlIDc>.

7 Jorge del Palacio Martín, “¿Nación o nación de naciones?: El PSOE y la cuestión nacional, 1975-2011”, en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (2012) p.40.

plurinacional que, en la actualidad, es reivindicada por Podemos y que, según el autor, sería una “vieja idea que la narrativa que explicaba la modernización del PSOE en la Transición había declarado una reliquia del periodo antifranquista del partido”<sup>8</sup>.

En este sentido la hipótesis que pretendo desarrollar es que el discurso sobre la nación elaborado por Podemos, a pesar de mantener rasgos fuertemente populistas (tales como la importancia que adquiere en sus textos la soberanía, la voluntad “popular”, la caracterización de los enemigos del pueblo como “trama”, etc.), se ha ido encuadrando en el discurso tradicional que han defendido algunos de los sectores a la izquierda del PSOE y, dentro del propio Partido Socialista, aquellos situados más a la izquierda (solamente así se podría comprender la colaboración que realizó el, por aquel entonces, miembro de Izquierda Socialista y profesor de filosofía, José Antonio Pérez Tapias, en el primero de los textos sobre la idea de España que publicaron miembros importantes de la formación de Iglesias Turrión).

El problema de las naciones y del nacionalismo es uno de los grandes focos de atención tanto de la historiografía como de la teoría política y, dentro de ella, especialmente en aquellos que se definen como historiadores de las ideas. Ya desde la célebre obra de Ernest Renan titulada *¿Qué es una nación?*, los intelectuales no han dejado de interrogarse sobre su naturaleza y sobre el impacto que produce en el mundo político. Es, por este motivo, por el que resulta interesante observar y comprender la manera en que cómo un nuevo partido político que, por aquel entonces y en sus orígenes, presentaba una naturaleza eminentemente populista, está tratando de construir discursivamente su relación con la comunidad política y la nación a la que pretendía representar.

Para entenderlo hemos de ser conscientes de que las categorías con las que operan sus protagonistas tratan, en numerosas ocasiones, de simplificar la realidad convirtiéndola en un conflicto entre dos partes, una a la que defienden y otra a la que atacan. Tómese, para ello, el ejemplo que nos dio el propio Pablo Iglesias hablando de la obra de Juan J. Linz al señalar que: “La prostitución tiene que ver con dar argumentos agradables al poder. El mejor ejemplo en España es un señor que se llamaba Juan Linz, que construyó esa diferencia entre regímenes autoritarios y totalitarios para dar una cierta justificación, digamos académica, a la dictadura. Pues para algunos, Linz sigue siendo una de las grandes referencias en España (...)”<sup>9</sup>

Al fin y al cabo, aunque Chantal Mouffe haya pretendido reformar la idea schmittiana del antagonismo a través de su concepto del “agonismo” a lo largo del texto pretendo mostrar cómo en Podemos y sus responsables no hay posibilidad alguna de encuentro y de acuerdo, todo su discurso está vertebrado por divisiones en dos campos diferentes que siempre están en conflicto. De hecho, el rechazo que sienten y expresan respecto a la Transición española y a la labor de los partidos de izquierdas de aquél entonces es, entre otros, porque se produjo un consenso entre ellos y el sector reformista del régimen franquista para instaurar una democracia que, tal y como sostiene el profesor Álvarez Tardío<sup>10</sup>, se ha constituido como tal al aceptar un núcleo liberal que no estuvo presente en la época de la IIª República.

Es entonces cuando cobra una gran importancia la obra de Ernesto Laclau y de la misma Mouffe en tanto y cuánto va a permitir a los grandes responsables del partido morado, tal y como explican los profesores Fernando Vallespín y Máriam Martínez-Bascuñán, contemplar la política como una “guerra de representaciones, una competencia por crear realidad y subjetividad política por el mero acto de nombrar”<sup>11</sup>, y que nos permite recuperar un conjunto de reflexiones que, ya a finales de los años 80, hicieron tanto Quentin Skinner como James Farr sobre la relación entre política y lenguaje y cómo su estudio era indispensable para la comprensión, desde el ámbito de la historia de las ideas, de los fenómenos políticos.

Los profesores ingleses, en el libro *Political innovation and conceptual change*, reflexionaron sobre la influencia del contexto histórico en el desarrollo de distintos significados del vocabulario político (por ejemplo, la palabra democracia no significaría lo mismo en el siglo XIX que, en la actualidad) ya que el

---

8 Ibid.,

9 Pablo Iglesias, *Una nueva Transición: materiales para el año del cambio* (Madrid: Akal, 2015) p.121.

10 Se trata de una de las ideas más innovadoras que pueden sacarse de la lectura de: Manuel Álvarez Tardío, *El camino hacia la democracia en España. 1931 y 1978* (Madrid: Editorial Gota a gota, 2005).

11 Máriam M. Bascuñán y Fernando Vallespín, *Populismos* (Madrid: Alianza Editorial, 2017) pp 64-65.

lenguaje, al contrario de lo que podría parecer “*only in the rarest of circumstances does language function apolitically as a neutral medium*”<sup>12</sup>.

Ambos, sin pretenderlo, compartían la famosa hipótesis que Laclau concretó en su célebre fórmula de “significante vacío”, que lo que viene a sostener es que existen conceptos (revolución, soberanía, democracia, pueblo, patria, proceso constituyente, etc.) cuyo significado, para estos nuevos movimientos de izquierdas que el politólogo argentino trataba de impulsar, deben disputársele al orden liberal.

De esta manera, este trabajo tratará de focalizar su atención en mostrar cómo Podemos, combinando el lenguaje de la democracia liberal junto a una determinada interpretación de la historia y de la realidad política actual de España de carácter marxista, va a tratar de plantear una determinada solución al conflicto territorial al que se enfrenta la democracia española.

## 2. El contexto populista y las naciones: una relación conflictiva

Actualmente el populismo está constituyéndose en una de las grandes amenazas en el seno de las democracias liberales. La relación que estos movimientos, tanto si aceptamos la tesis de que pueden ser divididos en populismos de izquierda y de derecha, como señala la propia Chantal Mouffe, como si aceptamos la idea de que el populismo es una ideología, tal y como defienden los profesores Ángel Rivero y Jorge del Palacio<sup>13</sup>, su relación con el concepto de soberanía es similar: todos ellos construyen un enemigo exterior que la drena y les impide o les limita en su ejercicio y, por tanto, son partidarios de su eliminación.

Solamente así se puede comprender que el eslogan de campaña presidencial de Trump fuera “*Make America great again*” y que, a través de este, pretendiera tanto conectarse a una cierta tradición del partido republicano que lo emparentaría con Ronald Reagan como, y más importante, establecer una crítica feroz al actual proceso de globalización que habría traído para numerosos norteamericanos y para el país en sí, más inconvenientes que beneficios.

En esta misma línea apunta también una expresión que se popularizó en Reino Unido durante el inicio del Brexit como fue la de “*Take back control*” (utilizada por el ex-alcalde de Londres y ex-Ministro de Asuntos Exteriores conservador, Boris Johnson<sup>14</sup>) o la preocupación que ambos países junto a la Italia actual, con el Ministro del Interior, Matteo Salvini, a la cabeza, Marine Le Pen y el antiguo *Front National* o en Holanda con Geert Wilders, demuestran respecto a la laxitud con la que hoy en día se gestionan las fronteras.

Para el caso que nos ocupa, el reflejo más importante podríamos encontrarlo tanto en *La France Insoumise* como en *Syriza* ya que en ambas formaciones la preocupación por la frontera no tiene estrictamente que ver con el problema migratorio sino con los impedimentos que, a su juicio, ejerce la Unión Europea (o, en la época de crisis, la *Troika* o los mercados financieros) para con el ejercicio de dicha voluntad soberana.

Todas estos líderes y formaciones comparten una concepción del populismo que ha sido introducida recientemente por Jorge Verstrynge y que afirma que: “Si el Pueblo es Dios en su país, es Dios en su nación”<sup>15</sup> ya que todos ellos comparten esta imagen de la democracia como un sistema cuya legitimidad y soberanía se fundamentan en “un principio populista flagrante”<sup>16</sup> que establece que “el populismo es a la vez, soberanía del Pueblo sobre sí mismo; y soberanía del Pueblo frente a otros pueblos”<sup>17</sup>. En este sentido, la primera reacción de Pablo Iglesias tras conocerse los resultados de las elecciones europeas de 2014 fue la de afirmar que: “Mañana, Merkel y los poderes financieros seguirán tomando decisiones contra nosotros y contra la gente. Hemos avanzado mucho y hemos sorprendido a la casta (...) Vamos a trabajar por la unión de los pueblos del sur de Europa, en defensa de la soberanía y de una Europa digna y democrática, una

---

12 Terence Ball et al., *Political innovation and conceptual change* (Cambridge: Cambridge University Press, 1989), p.26.

13 Ángel Rivero et al., *Geografía del populismo: un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump* (Madrid: Tecnos, 2017), p.394.

14 Se puede observar, por ejemplo, en: <https://www.express.co.uk/news/politics/681706/Boris-Johnson-vote-Brexit-take-back-control>

15 Jorge Verstrynge, *Populismo: el veto de los pueblos* (Madrid: El Viejo Topo, 2017) p.91.

16 Ibid., p.89.

17 Ibid., p.91.

Europa en la que ningún poder financiero esté por delante de los intereses y la voluntad de la gente (...) Son tiempos en los que a los europeos del sur nos toca decir que no queremos ser una colonia de Alemania ni de la Troika: los europeos del sur queremos soberanía, democracia y dignidad y vamos a defenderla en el Parlamento Europeo (...) Somos un pueblo y vamos a pelear por nuestro futuro”<sup>18</sup>.

Por aquel entonces Podemos parecía aferrado a lo que Íñigo Errejón llamaba “la hipótesis populista” que consistía en no identificarse con ninguno de los dos espacios ideológicos tradicionales de las democracias (izquierda y derecha) en busca de un carácter transversal que, en el pasado, les otorgó grandes réditos electorales. Sin embargo, con el paso del tiempo y, especialmente, con la derrota de la propuesta de Errejón en el segundo congreso de Vistalegre se produciría el principio del fin de esta ventana de oportunidad populista ya que, tal y como sostienen los profesores Bascuñán y Vallespín “en política no importa sólo como te definas, sino la manera en la que el resto de actores políticos reacciona con respecto a ti y también la percepción que la ciudadanía tiene de este juego”<sup>19</sup>. La acción combinada de las instituciones, la intervención de unos medios de comunicación que rastrearon hasta la extenuación el pasado de los principales dirigentes, la derrota de Errejón y, fundamentalmente, la “confluencia” con Izquierda Unida para afrontar las elecciones generales de junio de 2016 (que ya se había producido con anterioridad en Cataluña) marcaron un punto de no retorno para el partido que Javier Franzé ha bautizado como el paso “del antagonismo al agonismo”.

A lo largo del texto trataré de rastrear esta tensión que se mantiene entre el lenguaje del populismo (basado en la disputa de conceptos que se han convertido, al decir del propio Errejón<sup>20</sup>, en portadores de legitimidad universal tales como el interés nacional o la idea de país) y las raíces marxistas que los líderes del partido morado evidencian al hablar del conflicto territorial español (y es que, en este sentido, ya el mismo Pablo Iglesias admitía en el año 2014 que, con demasiada frecuencia, estaban empezando a caer en pequeños guiños hacia esa izquierda tradicional que pretendían superar).

### 3. El discurso de Podemos sobre el conflicto territorial

A la hora de analizar el discurso de Podemos sobre España considero pertinente establecer un hilo de continuidad con un artículo que publicó el profesor Javier Franzé<sup>21</sup> donde dicho autor estableció una interesante división entre un primer periodo inicial del partido morado (que abarcaría desde su creación hasta enero de 2015) caracterizado por el antagonismo schmittiano recuperado, según su criterio, por Laclau, frente a un segundo momento (que finalizaría en octubre de 2016) caracterizado por el desplazamiento hacia el agonismo defendido por Chantal Mouffe.

Ambas categorías diferencian los discursos en la medida en que bajo el impulso antagonista Podemos estableció su famoso rechazo e “impugnación” de lo que Íñigo Errejón llama “la hegemonía de la transición”<sup>22</sup> mientras que el periodo agonístico se caracterizaría por un rechazo del proceso rupturista anterior y por una intensa propuesta reformista respecto al sistema político establecido en dicha época.

En este sentido trataré de evidenciar cómo, a consecuencia de la crisis territorial y constitucional vivida por España desde septiembre de 2017, el discurso sobre la nación y el Estado elaborado por Podemos ha recuperado el carácter eminentemente rupturista de la primera fase establecida por el profesor Franzé, observando además cómo en sus nuevos textos (promovidos, fundamentalmente, por la corriente interna liderada por Pablo Iglesias) ahondan en las insuficiencias que presenta la teoría del agonismo.

Y es que, a mi juicio, la propuesta de Chantal Mouffe<sup>23</sup> que se situaría a medio camino entre la

---

18 Este discurso está recogido en Pablo Iglesias, *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*, (Madrid: Akal, 2014) pp.177-179.

19 Mária M. Bascuñán y Fernando Vallespín, *Populismos*, op. cit., p.235.

20 La intervención completa en la que hace referencia a este asunto se encuentra en el minuto 11:20 de: [https://www.youtube.com/watch?v=-q9oxr54X\\_Y](https://www.youtube.com/watch?v=-q9oxr54X_Y)

21 Javier Franzé, “La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo”, en *Revista Española de Ciencia Política*, 44 (2017): pp.219-246.

22 Íñigo Errejón y Chantal Mouffe, *Construir pueblo: Hegemonía y radicalización de la democracia* (Barcelona: Icaria, 2015) p.21.

23 Para la comprensión de su propuesta me he basado en la lectura de su libro *La paradoja democrática* (Barcelona:

ruptura radical explicitada por Schmitt y Laclau y la democracia deliberativa de Rawls y Habermas de la que ha criticado su obsesión por los consensos y su renuncia a lo que ella considera como rasgo fundamental de lo político (el enfrentamiento, en su caso, entre adversarios), es insuficiente ya que la pensadora belga no es capaz de explicitar, más allá de la aceptación de un determinado grado de conflicto, cuál es la diferencia fundamental entre su “pluralismo antagónico” y la asunción que Rawls y Habermas hacen del carácter consensual de la democracia liberal.

Al contrario de lo sostenido por el profesor Franzé, resulta, pues, un tanto aventurado pensar que Podemos desarrolló en algún momento dicha aceptación del pluralismo democrático (aunque fuera tamizado por este agonismo) y, para el caso que nos ocupa, se percibirá claramente cómo su discurso está, de nuevo, influido por el establecimiento de una división artificial entre dos sectores contrapuestos a los cuales juzgan mediante un lenguaje caracterizado por su fuerte carácter moralizante.

A ello se añadiría que la sencillez de su discurso parece, en numerosas ocasiones, producto de una de mis conclusiones al respecto como es que el discurso sobre España en Podemos es producto de la coyuntura y evidencia un gran número de insuficiencias respecto a su formulación por la ausencia de diálogo y de lecturas de grandes pensadores sobre la nación y sobre la propia España (por sus páginas apenas desfilarán cuatro nombres a este respecto: Azaña, Ortega, Hobsbawm y Ramón Máiz). Es bastante llamativo no ver ninguna alusión a Renan y su imagen de la nación como comunidad de individuos con voluntad de autogobernarse, ni a ningún teórico marxista del nacionalismo (a excepción del historiador inglés anteriormente citado) como pudieran ser Benedict Anderson y su teoría sobre la nación como una comunidad imaginada, Tom Nairn y su enfoque del nacionalismo como elemento favorecedor de la emancipación y de la lucha contra el imperialismo o al mismo Lenin al que parecen tener cierto reparo a la hora de citar.

En definitiva, trataré de mostrar cómo, en este territorio, se ha producido un desplazamiento del lenguaje de cuño populista a otro de inspiraciones marxistas. Sin embargo, la distancia y la tensión entre estos dos tipos de lenguaje no van a ser tan radicales como pudiéramos pensar, entre otras razones porque, tal vez, el populismo inspirado por Mouffe y por Laclau es un intento desde un marxismo heterodoxo (posición en la que también es ubicado el sardo Gramsci, su principal referente) por superar un proyecto que se había estancado y que era incapaz de generar una alternativa al modelo de la democracia liberal capitalista de occidente, y promover la construcción de uno nuevo que permitiera reinventar el anhelo emancipador que la izquierda pareció perder en el siglo pasado tras el fracaso del socialismo soviético.

### **3.1. La España plurinacional: primera aproximación a un relato sobre España**

Pocas semanas después de los acontecimientos del 1 de octubre de 2017 (concretamente el día 14) Pablo Iglesias y Xavier Domènech presentaron un libro colectivo en el que, teóricamente, pretendían reflejar las propuestas que su partido tenía en materia territorial para hacer frente a los efectos de la crisis catalana y para disputarle a los partidos constitucionalistas conceptos tan importantes como el de patria o nación.

Esta publicación, con el nombre de *Repensar la España plurinacional*, aspiraba a convertir los textos escritos por ambos en el eje del discurso de Podemos sobre su idea de España y, a su vez, tratar de convertir dicho discurso en una respuesta alternativa tanto al proyecto independentista como a aquellos que hacían de la defensa del orden constitucional vigente su prioridad.

El problema, en términos del propio Iglesias, estaba en “la dificultad para pensar la articulación de Cataluña en el Estado y en un proyecto colectivo de país”<sup>24</sup>. Sin embargo, él y, a través de su propuesta, el partido morado iban a conseguir solventarlo proponiendo el reconocimiento constitucional de la plurinacionalidad del Estado.

Según él, esta ausencia de reconocimiento de las diferentes naciones que pueblan el Estado español (y que, según se deduce serían además de la propia España, Cataluña, Galicia y *Euskal Herria*) se habría convertido en un problema político fundamental al que la democracia española y, más concretamente, su gobierno no habría sabido hacer frente de manera “democrática”.

---

Gedisa editorial, 2016).

24 Ana Domínguez ed., *Repensar la España plurinacional* (Madrid, Icaria, 2017), p.27.

Para solventar este conflicto, juzgado como consustancial a la propia España, y, en contra de lo sostenido por los partidos de derechas en el gobierno del Estado (por aquel entonces el PP con el apoyo en el parlamento de C's) Iglesias afirmaba que: “nosotros y nosotras sabemos que únicamente una visión de España como país de países -construida desde la libre decisión democrática de sus diferentes pueblos- puede hacer viable un proyecto colectivo. Por eso somos partidarios de que la ciudadanía catalana decida su destino a través de un referéndum”<sup>25</sup> a lo que, además, prometía añadir “las reformas y los cambios necesarios para construir un proyecto común que refleje constitucionalmente la plurinacionalidad de nuestro país y que resulte atractivo para que las mayorías sociales de las naciones que lo componen decidan quedarse”<sup>26</sup>.

En definitiva, su proyecto se basaba en el reconocimiento de unas naciones y unos pueblos en el seno del Estado que no eran definidos y, cuyas actuaciones, eran adjetivadas como democráticas aún sin saber bien qué es lo que significaba. Además, complicaba más la situación mediante la difícil promesa de un referéndum para que los catalanes decidieran algo parecido a su acomodo institucional en el seno del Estado español.

Esta última promesa estaría ligeramente inspirada en la concepción leninista del derecho de autodeterminación en la medida en que el pensador ruso, ya en 1914 defendía que, en el seno de los países multinacionales (se refería fundamentalmente a los imperios otomano, austrohúngaro y ruso, donde se agolpaban multitud de pueblos diferentes con lenguas y tradiciones diferentes que habrían sido sometidos por una serie de países -Rusia, Turquía y Austria- hegemónicos), la emancipación pasaba por la autodeterminación de aquellas naciones que lo deseasen del Estado del que formaban parte. Este derecho a la secesión, además, debería ser ejercido en las instituciones propias (parlamentos) de los pueblos que se consideraban oprimidos en tanto y cuanto serviría para liberarlos de los privilegios de aquellas naciones que se consideran dominantes, y nunca en un parlamento que los agrupara con éstas.

En este sentido, la propuesta de Pablo Iglesias no se distancia excesivamente de aquellos partidarios de la independencia unilateral en la medida en que el *demos* está formado por los catalanes o si se quiere, “el poble de Catalunya”. Democracia sería, en este sentido, que una comunidad política que no está reconocida como tal decida, mediante un referéndum, si continúa o no formando parte de un Estado social y democrático de derecho.

A ello, además, se añade una valoración despectiva que hace el propio secretario general de Podemos referida a la derecha como espacio político en tanto y cuanto “configuró una visión estrecha y predominantemente autoritaria de la realidad española que negaba y sigue negando la plurinacionalidad que caracteriza nuestra patria”<sup>27</sup>. Con ello viene a demostrar el sentido que para él tiene la palabra democracia pues, en tanto y cuanto los partidos de derechas no aceptan su idea de la plurinacionalidad, quedan entonces caracterizados como autoritarios, centralistas y, sobre todo, partidarios de un proyecto político que pareciera no estar sustentado por una parte de la sociedad española.

Y es que tanto Pablo Iglesias como, posteriormente, Xavier Domènech, van a desarrollar la idea de que es necesario impulsar en España la figura de la “cosoberanía”<sup>28</sup> o de la “soberanía fragmentaria”<sup>29</sup>. Semejantes figuras (ausentes, al menos, en nuestra tradición jurídica) serían el recurso mediante el cual tratarían de desarrollar un sistema federal.

En el fondo, lo que subyace ante esta propuesta de Estado plurinacional es el triunfo del nacionalismo como ideología política a través del llamado principio de la nacionalidad tal y como nos explicó Elie Kedourie en su libro *Nacionalismo*. Sólo a través de esta conceptualización se podría entender la respuesta de Podemos a la problemática actual en Cataluña. Además, la solución planteada tiene un contenido populista en la medida en que el referéndum es formulado como el elemento decisivo que permitirá adoptar la decisión correcta. Esta concepción plebiscitaria de la democracia (el plebiscito o referéndum como mecanismo de decisión ante cualquier cuestión considerada como trascendental y que

---

25 Ibid., p.28.

26 Ibid.,

27 Ibid., p.29.

28 Ibid., p.46.

29 Ibid., p.29.

adjetiva como “democrática” a la propuesta vencedora) rompe con el principio liberal de ciudadanía y con la protección de los derechos individuales recogidos en la Constitución española, en pro de unos “derechos” que ostentaría una colectividad (esas naciones que según Podemos integran España) y que, de hacerlos valer, supondrían la subordinación de dichos derechos individuales.

El pensador iraquí, que nos explicaba el nacionalismo como “esta doctrina sostiene que la humanidad se encuentra dividida de modo natural en naciones, que las naciones se distinguen por ciertas características que pueden ser determinadas y que el único tipo de gobierno legítimo es el autogobierno nacional”<sup>30</sup>, es fundamental para hacernos entender que la propuesta del reconocimiento de la plurinacionalidad de España tiene un contenido nacionalista e ideológico similar a la de aquellos que defienden la autodeterminación aunque, ambas se separan en lo que a la legitimidad del gobierno se refiere.

En el caso de Podemos, la concesión de dicho reconocimiento con base en “las relaciones de fraternidad”<sup>31</sup> entre los distintos pueblos unido a la “libre decisión” impulsada a través de un referéndum y a este nuevo tipo de régimen político basado en la soberanía compartida sería la oferta con la que pretenderían seducir a esa parte de la sociedad catalana partidaria del autogobierno nacional (en ella, además, también tendría cabida la sustitución de la monarquía por una república).

Frente a esta propuesta, sin embargo, apareció unos meses antes, concretamente en el verano de 2017, un libro escrito por Ferran Mascarell (antiguo dirigente del PSC de la época de Pasqual Maragall que se convertiría, a iniciativa de Artur Mas, en el delegado de la *Generalitat de Catalunya* en Madrid bajo el gobierno de *Junts pel sí*) donde se sintetizan los nuevos postulados que asumieron aquellos representantes de la izquierda catalana decepcionados con las instituciones españolas tras el fracaso del estatuto del 2006 y la posterior sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010.

Gracias a la obra del historiador y político catalán observamos cómo el proyecto plurinacional propuesto por Podemos ya había sido concebido con antelación por una parte del PSC. Además, tras los acontecimientos anteriormente descritos, lo que se había producido era la asunción por parte de aquellos que trataron de impulsarlo de la imposibilidad de llevarlo a la práctica.

La responsabilidad en este fracaso será, en palabras del propio Mascarell, imputada a una “España del unitarismo, del autoritarismo, de la exclusión, de la homogeneidad y del subdesarrollo”<sup>32</sup>. En definitiva, las dos posiciones comparten toda una serie de acusaciones y de atribuciones de culpa respecto a un ente homogéneo llamado España aunque, en el caso del autor catalán, este irá más allá al precisar que el problema es del Estado y de unas élites que lo gobiernan protegiendo sus intereses en contra de la voluntad democrática de los catalanes.

Y es que tanto para el binomio Iglesias-Domènech como para Mascarell, España, en tanto que antagonista, se ve representada por una élite (normalmente derechista) homogénea que ha gobernado y ahora lo hace, de espaldas al proyecto virtuoso que, o bien es defendido por aquellos españoles a los que les importa su patria (en el caso de los primeros) o frente al pueblo de Cataluña (como un todo homogéneo, en el caso del segundo). El lenguaje utilizado por ambos relatos no deja espacio alguno a la disidencia, España es presentada como un proyecto negativo por culpa de unas élites que la pervierten y, si bien los primeros son optimistas y piensan que, a través de su propuesta, es posible recuperar esa conexión con Cataluña (como si la región tuviera una conciencia propia y homogénea), el segundo piensa que el momento para impulsar este proyecto ya pasó y que, desde un punto de vista racional y no nacionalista, el futuro pasa por una secesión amistosa.

La clave de este supuesto fracaso la encontramos en la historia. Teóricamente un hilo de continuidad que, curiosamente, comparten ambas propuestas fundamentado en un mito que el profesor Ángel Rivero define como “escatológico” (aquél que “al denunciar una injusticia que se arrastra del pasado al presente promete su redención mediante una reparación en el futuro”<sup>33</sup>) vertebraría ese eje temporal

---

30 Elie Kedourie, *Nacionalismo* (Madrid: Alianza Editorial, 2015) p.37.

31 Ana Domínguez ed., *Repensar la España plurinacional*, op. cit., p.33.

32 Ferran Mascarell, *Dos estados. España y Cataluña: por qué dos Estados democráticos, eficientes y colaborativos serán mejor que uno* (Barcelona: Arpa, 2017) pp. 12-13.

33 Ángel Rivero, *La constitución de la nación: patriotismo y libertad individual en el nacimiento de la España liberal*

que nos lleva desde la derrota y la pérdida de las libertades y las instituciones en 1714 hasta la actualidad. Poco importa que esas “libertades” a las que se hace referencia no fueran más que un conjunto de privilegios feudales incompatibles con cualquier proyecto democrático, que las naciones como concepto con contenido político no aparecieran hasta finales del siglo XVIII (con la Revolución francesa) ya que, ya desde el siglo XI *la Generalitat* como institución “llegaba a todo el país”<sup>34</sup>.

El problema de España sería “un Estado que no tiene otro proyecto ni otra justificación que su unidad, aunque sea a costa del bienestar y la libertad de los ciudadanos”<sup>35</sup> y que es, a su vez, “jerárquico, excluyente, centralista y autoritario”<sup>36</sup> porque “el nacionalismo que emana como doctrina de Estado y que lo mantiene cerrado sobre sí mismo, incapaz de servir a todos los ciudadanos, incapaz de hacer bien su trabajo, incapaz de adaptarse a las reglas de juego de la contemporaneidad”<sup>37</sup>.

En resumen, España sería un país que, bajo un manto de democracia formal que le permitiría homologarse con los países de la Unión Europea, habría mantenido unas estructuras (y, por supuesto, unas élites) propias de la dictadura franquista que la convierten en un proyecto autoritario incómodo para una Cataluña presentada como sujeto único con voluntad propia y sin contradicción alguna.

En este caso, además, nada se dice sobre cuáles son esas famosas reglas de la contemporaneidad (¿Estado social y democrático de derecho, tal vez?, así queda recogido en el artículo 1.1 de nuestra constitución), se utiliza el apelativo nacionalista y autoritario sin tener en cuenta que, en la actualidad, las diferentes lenguas que coexisten con el español gozan de un estatus de cooficialidad o que el estado autonómico ha llevado a las mayores cotas de autogobierno de las regiones en su historia.

Pero no, el relato repite hasta la saciedad un conjunto de tópicos cuyo fin último es el de ennegrecer los avances que, desde la época de la Transición, se han producido en el país (¿cuáles serían, por ejemplo, las libertades coaccionadas por el Estado español de las que habla el autor?) ya que, fundamentalmente, se trata de argumentar a favor de un sentimiento, el de que parte de los catalanes se sienten una nación, con “una terminología identitaria propia”<sup>38</sup>.

Una nación que, si es negada, es a consecuencia de que “el nacionalismo español ha rehecho su relato, ha dejado atrás la vieja palabra y se ha apoderado de la democracia. Practicarla es lo de menos. Sin embargo, son nacionalistas y su idea de democracia es laxa y autoritaria. Niegan sin pudor el derecho de los ciudadanos a organizar sus modos de gobierno y de vida de la manera que consideren más conveniente”<sup>39</sup>. Y es que el quid de la cuestión está aquí, la demanda de estos catalanes se plantea en términos sentimentales y negarla o no aceptarla es pasar a formar parte del grupo de los antidemócratas o autoritarios. En resumidas cuentas, el relato, tanto de Iglesias-Domènech como en especial de Mascarell, está desarrollado tal y como el escocés Tom Nairn<sup>40</sup> planteaba que había que enfocar el nacionalismo, como un relato antiimperialista y emancipador.

Será, en este contexto, y tras comprobar que la propuesta plurinacional no tenía el éxito que sus impulsores le auguraban (recordemos que, en las últimas elecciones catalanas la confluencia de Podemos perdió dos escaños de su grupo parlamentario) en el que Pablo Iglesias y, por ende, la plana mayor del partido morado, decidirán replantear con una mayor amplitud su proyecto a través de la posterior publicación de un libro de su amigo, mentor y también diputado de Podemos, Manolo Monereo, en la presentación del cual abogará por intensificar esta disputa por los conceptos de patria y nación<sup>41</sup>.

---

(Madrid: Editorial Gota a Gota, 2011) p.103.

34 Ferran Mascarell, *Dos estados. España y Cataluña: por qué dos Estados democráticos, eficientes y colaborativos serán mejor que uno*, op. cit., p.110.

35 Ibid., p.22.

36 Ibid., p.105.

37 Ibid.,

38 Ibid., p.108.

39 Ibid., p.106.

40 Sobre la concepción del nacionalismo como relato antiimperialista por parte de Tom Nairn nos hemos basado en el texto siguiente: Tom Nairn “The modern Janus”, *New Left Review* 1/94 (November-December 1975).

41 [https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Iglesias-Espana-estrategia-Podemos\\_0\\_745076597.html#click=https://t.co/oqF3MsvJLG](https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Iglesias-Espana-estrategia-Podemos_0_745076597.html#click=https://t.co/oqF3MsvJLG)

### **3.2. La España sometida: las claves de un relato definitivo**

Como señalábamos anteriormente, la elaboración de manera precipitada de ese conjunto de textos que constituían *Repensar la España plurinacional* no permitía articular un discurso coherente y analítico que permitiera a Podemos dar una respuesta ante la crisis territorial que sufría España. Será, en este sentido, en el que, con la aparición de *España: un proyecto de liberación*, el partido morado tratará de dar respuesta a esa demanda de un discurso más articulado sobre nuestro país.

El libro ante el que nos encontramos es, en palabras del propio Iglesias, “un material de trabajo excepcional para la tarea más importante que compete al bloque histórico de cambio: definir nuestro proyecto de país”<sup>42</sup>. Además de recuperar algunos de los conceptos más célebres acuñados por el historiador Manuel Tuñón de Lara<sup>43</sup>, el análisis aquí contenido se centra en tres niveles diferenciados que los autores mezclan con cierta frecuencia (y en los que se aprecia la simplificación que el marco del populismo y la influencia de Carl Schmitt les proporciona ya que siempre va a haber una dicotomía superficial expresada en la aversión y caracterización negativa del enemigo y una delimitación positiva y uniforme de aquello con lo que se simpatiza, ya sea el pueblo oprimido, el Estado-nación, o simplemente países que, en la actualidad, desafían la primacía internacional de los Estados Unidos): el del análisis del marco geopolítico global (con especial atención al comportamiento de los Estados Unidos), el de la Unión Europea como corsé neoliberal que ha conseguido monopolizar el significado de Europa y, finalmente, el de la situación de subalternidad y de sometimiento de España tanto a sus élites como a poderes exteriores (tanto políticos como económicos).

Respecto al primer nivel se destaca que estamos viviendo el final de un ciclo histórico. A raíz de la crisis económica de 2008 todo parece indicar que la hegemonía occidental y, por ende, de los Estados Unidos, se agota. El mundo unipolar es presentado como el cenit de la tiranía moderna establecida por una potencia americana que no tenía rival ni parangón.

Con la llamada “revolución conservadora” que llevó al gobierno a Margaret Thatcher en Gran Bretaña y a Ronald Reagan en los Estados Unidos y, fundamentalmente, a raíz del final del socialismo real tras la caída del muro de Berlín en 1989, el nuevo marco geopolítico habría sido construido en torno a una supremacía única que conllevó el final de Bretton Woods y de un keynesianismo que sería sustituido por el triunfo de las políticas neoliberales (desreguladoras del mercado financiero y, con posterioridad, del laboral). La izquierda, en términos generales, habría visto erradicada toda su capacidad de imaginación tras los descubrimientos de los horrores del *Gulag* siendo, entonces, imposible pensar en una alternativa al capitalismo cuyo triunfo quedó, simbólicamente, plasmado en la obra de Francis Fukuyama *El fin de la historia y el último hombre*.

Sin embargo, la crisis financiera que estalló a partir del año 2008 traería consigo lo que los autores llaman “el momento Polanyi”<sup>44</sup> que consiste en un movimiento pendular cuyas implicaciones prácticas serían el conjunto de situaciones que, a lo largo y ancho de la geografía occidental, expresan el descontento con el triunfo de los valores de esta nueva globalización<sup>45</sup>.

Este espacio de crisis “sistémica” y del neoliberalismo sería el marco propicio para la democratización de la economía y la construcción de un sujeto “nacional-popular”<sup>46</sup>. En teoría, este

---

42 Del prólogo firmado por Pablo Iglesias en Héctor Illueca y Manolo Monereo, *España: un proyecto de liberación*, (Madrid: El Viejo Topo, 2017) p.15.

43 Un balance de la influencia de Tuñón en la historiografía y de la prédica de conceptos como “bloque histórico de poder” o bloque oligárquico que, en la actualidad, tanto utiliza Podemos puede verse en Pedro Carlos González Cuevas, “Los guardianes de la historia, presencia, persistencia y retorno”, en *Bajo el Dios Augusto: el oficio de historiador ante los guardianes parciales de la historia*, ed. Guillermo Gortázar (Madrid: Unión Editorial, 2017) pp.143-231.

44 Héctor Illueca y Manolo Monereo, *España: un proyecto de liberación*, (Madrid: El Viejo Topo, 2017) p.63.

45 Si consideramos que con la época de los descubrimientos geográficos se inició la primera globalización, en la actualidad nos encontraríamos al final de la tercera (la revolución industrial y el desarrollo del Imperio Británico habrían constituido la segunda) aunque, en la actualidad, la revolución tecnológica ya es conceptualizada por algunos autores como la cuarta revolución industrial.

46 Héctor Illueca y Manolo Monereo, *España: un proyecto de liberación*, op. cit., p.63.

sistema-mundo de corte wallersteiniano estaría regido por una “plutocracia gobernante”<sup>47</sup> capaz de sobornar a las burguesías nacionales de los Estados para que éstos traicionaran los intereses de las clases populares de sus estados.

En el fondo, la interpretación que los autores aportan sobre la globalización se presenta en términos eminentemente binarios. Por un lado, tenemos a los poderes económicos y globales capaces de atraer y de propiciar la traición de la clase dominante nacional y, por otra, tenemos a una clase popular empobrecida a causa de las decisiones nefastas tomadas por esta clase “cosmopolita y favorable a los principios del libre mercado”<sup>48</sup>. En este sentido, la solución proporcionada por los autores es tan sencilla como efectista: un proceso de desglobalización que refuerce la tradicional soberanía popular de los Estados.

En esencia, en el vocabulario político de los miembros del partido morado, subyace un intento de recuperar conceptos decimonónicos que les permitan revertir aquello que no les gusta del mundo actual (no hace falta decir que en el seno de esta clase popular no puede haber interés alguno que no sea el que los autores proponen, en la medida en que se niega cualquier tipo de carácter pluralista en la sociedad democrática y, más concretamente, en un caso español en el que, como veremos, nos encontramos frente a una sociedad que nunca ha sido democrática sino que siempre ha tenido como régimen político una oligarquía similar a la descrita por Joaquín Costa<sup>49</sup>).

La Unión Europea también va a ser analizada a través de la dicotomía reduccionista del populismo ya que por una parte nos encontraremos a una Alemania (presentada, obviamente, como un todo homogéneo) que constituye el corazón de la estructura imperial que es la Unión (formada por los llamados países del Norte) mientras que, por el otro, nos encontramos a los PIIGS (acrónimo formado por las iniciales de los países siguientes: Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España), países periféricos del llamado Sur cuyas burguesías o, más bien, “oligarquías nacionales” son compradas con el dinero del país germano para favorecer el modelo actual de integración europea que va en detrimento de “sus pueblos”.

Y es que, en el fondo, la crítica a la Unión tiene como objetivo principal la demolición del mito que, en España, ésta ha supuesto desde la época de Ortega y que, en la actualidad, se plasma, según los autores, en la hegemonía y la apropiación por parte de las instituciones comunitarias del concepto de Europa. Ésta es, a juicio de Monereo e Illueca, una idea que debe disputarse y que debería acercarse más al imaginario gaullista, es decir una Europa de los pueblos y las naciones.

Además, a ello se añade una caracterización negativa de todas las instituciones supranacionales (empezando por el derecho y por el célebre principio de primacía, en el que ven el caballo de Troya fundamental que ha laminado la soberanía nacional y la ha depositado en los brazos de esta Unión regida por Alemania) y la asociación de éstas con la aplicación de un programa económico neoliberal que tendría en la *troika* y en el gobierno alemán a sus principales promotores y en el caso griego el ejemplo de lo que le podría pasar a nuestro país en el caso de no plegarse a los designios germanos (y es que la Unión, sobre todo desde la aprobación del Tratado de Maastricht y la implantación de la moneda única, habría sido concebida como “el instrumento que permite disciplinar el conflicto de intereses que atraviesa la economía política europea, garantizando el predominio de Alemania”<sup>50</sup>).

Esta visión reduccionista de lo que significa la Unión y de cómo y para qué se han construido las instituciones comunitarias puede ser producto de un fenómeno que Daniel Innerarity ha diagnosticado recientemente cuando relataba que “Una de las mayores simplificaciones ha sido la de pensar la democracia, también la democracia de la Unión Europea, sobre la base del modelo del Estado nacional”<sup>51</sup>. Para evitar dichos equívocos, además, este filósofo ha propuesto el concepto de “democracia compleja”<sup>52</sup>

---

47 Ibid., p.62.

48 Ibid., p.62.

49 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 1998).

50 Ibid., p.69.

51 Daniel Innerarity, *La democracia en Europa*, (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017) p.25.

52 Señalando, además, que la relación entre ambos conceptos no tiene que ser necesariamente excluyente y que, tal vez, como consecuencia de un vocabulario político heredado del marco del Estado-nación, ha llegado la hora de reinventarlo viendo que la Unión es lo que el expresidente de la comisión -Jacques Delors- definió como OPNI (objeto político no identificado).

como respuesta a las críticas de falta de ella y de opacidad que, desde la crisis del 2008, lleva recibiendo la estructura comunitaria.

Por ende, España se encontraría constreñida por dos marcos igualmente restrictivos. Por un lado, una globalización “capitalista” cuya crisis ofrecería solamente “dos salidas: hacia el autoritarismo oligárquico o hacia la democratización social”<sup>53</sup> mientras que, por el otro, la UE, a través del conflicto permanente centro-periferia, nos habría relegado a una mera colonia de Alemania. A ello vendría a añadirse la paradoja que se produce entre una élite gobernante que necesita del apoyo, a través de los procesos electorales, de unas clases populares a las que traiciona constantemente.

En este sentido la propuesta de solución que plantean para la situación española supone una mezcla de algunos elementos ya enunciados por Dani Rodrik respecto a la globalización (esto es ejecutar un proceso de desglobalización que nadie sabe, a ciencia cierta, cómo debe producirse) y otros como, por ejemplo, esa imagen del nacionalismo como factor de emancipación proporcionada por algunos de los textos de Tom Nairn.

Por estos motivos cobra tanta importancia la construcción de lo que los autores llaman el “sujeto nacional-popular” cuyo fin último es el de expresar toda una serie de preferencias de carácter mayoritario y que representarían a ese concepto tan voluble como es “el pueblo” en un proceso constituyente que, como veremos posteriormente, es la solución para poner fin a unas instituciones y una clase dominante heredada de la dictadura y que, debido a las insuficiencias entre las fuerzas de izquierdas en la Transición, se ha podido perpetuar en el poder y convertir al régimen parlamentario español en una réplica del de la Restauración (no en vano utilizan el concepto de segunda restauración y los textos de Joaquín Costa como inspiración para desprestigiar y minar la legitimidad del sistema político y constitucional español).

Finalmente en esta lectura binaria que hacen tanto del presente como de la historia de España, de la globalización y de la Unión Europea, los gobiernos son presentados como estructuras de poder ajenas a los intereses de los ciudadanos a quienes representan y, lo que es más grave, se afirma que existe una connivencia entre estas élites y el sistema capitalista para demoler el Estado Social, los derechos laborales, sindicales y sociales y conducir a las democracias europeas a realizar “ajustes permanentes de salarios en búsqueda de una competitividad basada en la sobre-explotación de los trabajadores”<sup>54</sup>.

En definitiva en esta lógica de un sistema económico que, por momentos, parece adquirir vida propia, la posición de España únicamente pasa por la oposición tanto a una globalización que, según los autores, sólo ha servido para enriquecer a una plutocracia global (por supuesto nada se afirma del cambio en los niveles de vida en países como China o la India que tan aplaudidos son solamente cuando ponen en tela de juicio la condición de potencia mundial de los Estados Unidos), como a una Unión Europea que, en nuestra escala, parece estar reproduciendo el mismo modelo pero con Alemania como centro neurálgico y, finalmente, respecto al seno de nuestro país, por la criminalización de la derecha política, la afirmación de que existe una estructura informal de poder bautizada con el nombre de “trama”<sup>55</sup> cuya existencia supondría la suspensión del carácter democrático de España o, tal y como el propio Pablo Iglesias afirmó ya en 2014 “que se trata de un sistema formalmente democrático y sustancialmente corrupto, un sistema en el que los oligarcas gozan de mucha impunidad, que presiona a los jueces y fiscales que persiguen los delitos cometidos por los poderosos y que alimenta un tipo de periodismo complaciente con el poder.”<sup>56</sup>, y por la negación de los consensos sobre los que ésta se funda (siendo además, negada como tal, aunque para ello se tenga que recurrir a textos de finales del siglo XIX y principios del XX, que nada tienen que ver con la situación actual del país).

### **3.3. ¿Redención?: la solución constituyente**

La respuesta a esta crisis institucional, ya anticipada por Monereo e Illueca, habría llevado a los representantes del partido morado, especialmente a Pablo Iglesias y sus partidarios, a aproximarse a la obra de Javier Pérez Royo (catedrático de derecho constitucional de la Universidad de Sevilla) con quien

---

53 Ibid., p.64.

54 Ibid., p.203.

55 Ibid., p.215.

56 Pablo Iglesias, *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*, op. cit., p.155.

comparten una interpretación esquemática de la historia y manifiestamente negativa de la monarquía.

Este intento de añadir cierto prestigio académico e intelectual a su diagnóstico sobre las medidas que permitirían deshacer la crisis constitucional en la que está sumido nuestro país los llevaría a protagonizar una serie de conversaciones por España que serían recogidas en el libro *Crisis constitucional e impulso constituyente: diálogos sobre España*.

En él se aceptan y se repiten algunos planteamientos que el profesor Pérez Royo ya había desarrollado con anterioridad<sup>57</sup> como el de la imposibilidad de que en España se produzca una reforma de la Constitución de 1978 o también el cuestionamiento de que la democracia española sea compatible como tal con “el principio monárquico”. Con ello se produce un retorno a lo que, en términos de Javier Franzé, sería la fase “antagonista” de Podemos, caracterizada por un rechazo a cualquier tipo de opción reformista y por la ruptura expresada, como vemos, a través de la activación de un poder constituyente que, como nos explica el profesor Sauquillo “ni es un poder únicamente jurídico ni tampoco es estrictamente social”<sup>58</sup>. Sin embargo, para que dicha activación se produjera, el mismo profesor nos advierte de que a pesar de que “no se dan consensos ideales o cuasi ideales (...) siempre se ha dado una negociación”<sup>59</sup>, términos en los cuales Podemos no parece moverse.

Ambos comparten una lectura de la Transición que, desde el punto de vista jurídico, ya había sido sintetizada por Gerardo Pisarello<sup>60</sup> en el año 2014. En ella se admite el origen democrático de la Constitución española en tanto y cuanto recogía gran parte de la herencia del constitucionalismo social de postguerra que Iglesias y Pérez Royo vinculan al “antifascismo”<sup>61</sup> y a la lucha comunista. Sin embargo, con la crisis de 2007-2008 irrumpió en Europa lo que el autor denomina como “constitucionalismo neoliberal”<sup>62</sup> que habría llegado para obligar a las instituciones democráticas a ceder ante unos poderes económicos presentados como antagonistas frente a las garantías en materia de derechos que el Estado Social y el *Welfare State* habían consolidado en el seno de Occidente.

Será, en este contexto, cuando el profesor de la Universidad de Barcelona nos hable de que hemos vivido un “proceso deconstituyente”<sup>63</sup> cuya única finalidad sería la de subordinar a unos poderes invisibles las instituciones democráticas en la medida en que “se vacía el papel de los parlamentos, se hace de los decretos leyes un instrumento al servicio del ajuste social, y se visibilizan de manera notoria las <puertas giratorias> que unen a los partidos tradicionales y las grandes empresas, generándose así una marcada desafección con la democracia liberal de representantes”<sup>64</sup>. Una experiencia histórica que, además, culminará con un “proceso de reconstitucionalización en un sentido liberal elitista”<sup>65</sup> (como si el liberalismo fuera una especie de valor o programa antagónico a la generación y constitucionalización de derechos en el occidente de postguerra), que debe ser combatida y revertida a través de un proceso constituyente donde no sólo se asegure la efectividad previa a la crisis de la que dichos derechos gozaban, sino, además, se promoverá su ampliación hacia sectores que, por culpa del triunfo y la hegemonía del pensamiento neoliberal, habían sido excluidos.

Este discurso dualista tendrá su correlato respecto a los partidos políticos que se inclinan por la reforma del sistema del 78 serán caracterizados como un bloque homogéneo bautizado como “monárquico” y que, al no condenar o manifestar su disconformidad con la institución monárquica, sería partidario de “el proceso de involución democrática asociado a medidas de excepción -a nuestro juicio, inconstitucionales-”<sup>66</sup> que, según el mismo Iglesias, ésta habría defendido respecto a la actuación del Estado

---

57 Véase Javier Pérez Royo, *La reforma constitucional inviable*, (Madrid: Catarata, 2015).

58 Julián Sauquillo, *La reforma constitucional: sujetos y límites del poder constituyente*, (Madrid: Tecnos, 2018). p.15.

59 Ibid.,

60 Profesor Titular de derecho constitucional en la Universidad de Barcelona que, curiosamente, es en la actualidad teniente de alcalde bajo el gobierno municipal de los comunes (una de las llamadas “confluencias” de Podemos).

61 Pablo Iglesias y Javier Pérez Royo, *Crisis constitucional e impulso constituyente: diálogos sobre España*, (Madrid: Instituto 25-M, 2018). p.50.

62 Gerardo Pisarello, *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*, (Madrid: Trotta, 2016). p.135.

63 Ibid., p.161.

64 Ibid.,

65 Ibid.,

66 Pablo Iglesias y Javier Pérez Royo, *Crisis constitucional e impulso constituyente: diálogos sobre España*, op, cit.,

en Cataluña.

España se caracterizaría, entonces, por ser un país marcado tanto por “los fracasos de las experiencias democráticas y republicanas”<sup>67</sup> como por “los éxitos de las experiencias restauradoras, reaccionarias o más conservadoras (fundamentadas en el sufragio censitario o en el principio monárquico antes que en el principio constitucional)”<sup>68</sup>. En esta línea la Transición y el sistema político que nos legó, cuyo símbolo preeminente es la Constitución de 1978, formarían parte de las segundas.

Por este motivo resulta importante comprender que el diagnóstico que tanto Pablo Iglesias como Íñigo Errejón hicieron en el año 2014 y que el primero ha recuperado en la actualidad, acerca de la “crisis de régimen” implica el intento, por su parte, de dinamitar el sistema de consensos y relaciones de poder que allí se forjaron como instrumento de revitalización de unas posiciones que, electoralmente, nunca habían tenido un excesivo impacto en España. La razón fundamental para reivindicar la activación del poder constituyente sería que, a través de éste, podría revertirse la posición marginal que el espacio vinculado al viejo pensamiento comunista adquirió tras el desarrollo de la Transición (sólo así se comprende la labor tan crítica con este sector de la izquierda que han desarrollado tanto los nuevos cuadros de Izquierda Unida como los líderes de Podemos que, antaño, pertenecieron o asesoraron a partidos de dicho espacio político) a través de su propia superación mediante la utilización de un tipo de lenguaje nuevo: el propio del populismo inspirado en Laclau que hace del antagonismo su principal característica.

En definitiva el proceso constituyente se convertiría, pues, en la herramienta que están utilizando, en la actualidad, para trascender el eje de confrontación política habitual (izquierda-derecha) y, mediante éste, retornar al aspecto que tanto el diputado Errejón como la profesora Mouffe han señalado como fundamental para cualquier movimiento populista de izquierdas: la construcción del pueblo y de un “nosotros” frente al cual se situaría una coalición oligárquica y antidemocrática caracterizada por la traición al pueblo y a su facultad soberana, al mismo tiempo que por la defensa de instituciones que son consideradas como contrarias a la democracia (como la monarquía de Felipe VI).

#### **4. Conclusión: ¿Existe un proyecto de Podemos para España?**

A lo largo del texto he tratado de mostrar cómo el proyecto nacional de Podemos para España está atravesado por las dificultades que le ha impuesto la actual coyuntura, al forzarles a preparar un discurso que mezcla cierta improvisación que se puede constatar por la nula presencia de intelectuales y teóricos del nacionalismo que podrían considerarse afines, como por ejemplo Tom Nairn o el mismo Benedict Anderson, junto a un determinado grado de desorientación que los lleva a transitar desde categorías propias del populismo de Laclau y Mouffe, hasta un lenguaje más característico del marxismo.

En este sentido, los principales dirigentes del partido morado son conscientes de que tal y como afirma el profesor Ángel Rivero: “*classical Marxism was not capable of providing a coherent and comprehensive theory of nationalism and this clearly shows a serious limitation in its capacity of explaining one of the main challenges of contemporary political and social life*”<sup>69</sup>, de ahí que sus principales referentes intelectuales hayan tomado la obra de un marxista tan heterodoxo como Antonio Gramsci como punto de partida para hacer compatible el universalismo del socialismo y el carácter eminentemente particularista de la realidad nacional.

Que la preocupación por la construcción del “nosotros” es uno de los elementos que ha caracterizado el discurso nacional de Podemos es tan evidente como que el día 17 de agosto, su actual candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Íñigo Errejón, publicaba un tuit referido a una polémica decisión de la Liga de Fútbol Profesional donde afirmaba que “Alquiler de nuestros equipos como circos ambulantes. Los desenraza de sus ciudades, es un desprecio a las aficiones y un gesto colonial que desnaturaliza aún más la liga. Si todo es plástico en un centro comercial mundial, nadie pertenece a ningún

---

p.24.

67 Ibid., p.34.

68 Ibid.,

69 Este fragmento procede de un artículo inédito de Ángel Rivero titulado “Antonio Gramsci and Left Nationalism”, p.2.

sitio”<sup>70</sup>.

A través de él, observamos cómo el joven político se atiene a una de las principales premisas que describió el profesor José Luís Villacañas en su libro *El lento aprendizaje de Podemos* donde afirmaba que “el populismo emergente no hace sino usar las herramientas que ha dejado en uso el pastoreo previo”<sup>71</sup>. Dicha afirmación se fundamenta en la división que el mismo profesor establece entre un fenómeno populista (Podemos) que había nacido al margen de las instituciones para canalizar, a través de ellas, las frustraciones de las masas, aumentando así la calidad de la democracia española mientras que, aquellos partidos y políticos institucionales que nada habían hecho para evitar los efectos más perniciosos de dicha crisis formarían parte de otro tipo de populismo, el “pastoreo”, caracterizado por una concepción peyorativa de las masas y patrimonialista respecto a las instituciones.

Pero Podemos ha mostrado su faceta populista no sólo a través de la crítica a la globalización o de su intento de construcción de un nuevo sujeto colectivo sino que lo ha mostrado en tanto y cuanto sus análisis se han caracterizado por lo que Pablo Iglesias le confesaba en el año 2014 al periodista Jacobo Rivero cuando sostenía que “Nosotros hemos dicho que la dicotomía fundamental es entre la gente y la casta, entre oligarquía y democracia, entre una mayoría social y una minoría de privilegiados que están utilizando la política para defender sus ingresos. Por eso Podemos aspira a representar o a convertir en mayoría política y electoral a una mayoría social, que entendemos que ya existe, entendiendo que no aceptamos las reglas de ese tablero político que juega con un concepto parlamentario como es el concepto de izquierda y derecha”<sup>72</sup>.

En la declaración del secretario general de la formación cárdena observamos otra de las características fundamentales presentes en el relato de los responsables del partido morado y que se refiere a cómo, de manera implícita, en la formulación de sus análisis presentan un componente de negación del pluralismo (a pesar de los infructuosos intentos de Chantal Mouffe de conjugar la dicotomía con el pluralismo a través de su ya célebre “pluralismo agonista”) en la medida en que aquel que no lo comparte es visto como un enemigo, perteneciente a aquellos que están dispuestos a traicionar los intereses de la mayoría, del pueblo, de la *volonté générale* rousseauiana.

Por eso, cuando Pablo Iglesias y algunos de los máximos responsables de su partido plantean como solución un proceso constituyente (la liberación de un poder que, como nos demuestra el profesor Sauquillo, es más político que jurídico), el lenguaje propio del populismo que utilizan tiene un carácter que, a diferencia de la aceptación del totalitarismo y la violencia que promueve el leninismo y siguiendo la clásica distinción establecida por Juan Linz, podría considerarse como autoritario en la medida en que, mediante la negación del sustrato liberal de la democracia, plantean que el poder debe ser ejercido por una mayoría (a la que ellos representan y en pro de la cual gobiernan) sin tener en consideración que los *checks and balances* o frenos que se establecen en el seno de las instituciones liberales son una manera de garantizar unos derechos individuales que, si tenemos en cuenta el relato del partido morado, sólo servirían para favorecer el enriquecimiento de una “oligarquía”, “casta” o, más recientemente, “trama”.

Que la democracia liberal tiene problemas no es algo novedoso y que uno de los más importantes es la irrupción del populismo es algo que ya se refleja en las numerosas publicaciones que se han ido desarrollando por parte de los profesionales de los estudios políticos. De hecho, ya en un año tan lejano como 1965, Raymond Aron se interrogaba en el capítulo séptimo de su obra *Democracia y totalitarismo* sobre la relación entre los regímenes constitucional-pluralistas (en definitiva, las democracias) y su presumible carácter oligárquico.

En su estudio, el célebre pensador liberal francés, planteó una crítica hacia lo que llamaba la teoría “maquiavelista” que defendía que “los regímenes llamados democráticos (...) son en realidad oligarquías de un tipo particular, oligarquías plutocráticas”<sup>73</sup>. Debíamos aceptar que “No se puede concebir régimen alguno que, en cierto sentido, no sea oligárquico.”<sup>74</sup> pues “La esencia misma de la política consiste en que se tomen

---

70 <https://twitter.com/ierrejon/status/1030523994309574658>

71 José Luís Villacañas, *El lento aprendizaje de Podemos*, (Madrid: Catarata, 2017). p.250.

72 Jacobo Rivero, *Conversación con Pablo Iglesias*, (Madrid: Ediciones Turpial, 2014). p.21.

73 Raymond Aron, *Democracia y totalitarismo*, (Madrid: Página Indómita, 2017). p.135.

74 La cursiva procede del texto original de Aron, *Ibid.*, p.136.

decisiones *para*, y no *por*, la colectividad”<sup>75</sup>, para terminar desarrollando un argumento que, en la actualidad, ataca la propia concepción que este nuevo populismo presenta sobre la soberanía popular en la medida en que ésta es presentada ya como una ficción en tanto que su significado no consiste en “que la masa de los ciudadanos tome por sí misma, directamente, las decisiones referentes a las finanzas públicas o a la política exterior. Es absurdo medir los regímenes modernos según la idea irrealizable del régimen en el que el pueblo se gobierna a sí mismo”<sup>76</sup>.

El rasgo que dotaría de contenido democrático al régimen constitucional-pluralista no sería, entonces, un cierto carácter “oligárquico” que, según nuestro autor, sería consustancial al gobierno de cualquier tipo de régimen político sino, por el contrario, si el grado de apertura o no que presentara el acceso a esta pequeña minoría gobernante por parte del común de los ciudadanos y, en este sentido, parece que los dirigentes del partido morado y su rápida integración en las estructuras institucionales y en esta minoría dirigente constituyen un ejemplo excepcional respecto a que el planteamiento sostenido por Aron permite mantener la afirmación de que España es una democracia constitucional-pluralista gracias a la tan denostada Transición y a su producto más exitoso: la Constitución de 1978.

En definitiva, a través de los diferentes momentos en los que Podemos ha tratado de construir un discurso nacional para España se ha podido ver cómo la propia coyuntura (acción de los medios de comunicación, pacto con Izquierda Unida para las elecciones de 2016 y, finalmente, la incomodidad producida por el conflicto territorial) les ha dificultado la construcción de un proyecto nacional que fuera coherente con una posición populista de la que, además se ha visto desplazado (aunque haya un sector, encabezado por Íñigo Errejón, que, siendo consciente como es, de que la ventana de oportunidad del populismo se ha cerrado, trata desesperadamente de volver a abrirla) y relegado a cometer lo que, en el mismo año 2014, Pablo Iglesias llamaba como los errores de la izquierda (sólo de esta manera se pasa de “no ser de izquierdas ni de derechas” y de defender “a los de abajo frente a los de arriba” a reivindicar a la Segunda República como verdadera democracia frente a la actual, o a que Irene Montero cite en el parlamento el poema *Españolito*<sup>77</sup> de Antonio Machado trasladándolo a la España actual).

## 5. Bibliografía

Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Álvarez Tardío, Manuel. *El camino hacia la democracia en España. 1931 y 1978*. Madrid: Editorial Gota a gota, 2005.

Aron, Raymond. *Democracia y totalitarismo*. Madrid: Página Indómita, 2017.

Ball, Terrence et al., *Political innovation and conceptual change*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

Bascuñán, Máriam M, y Fernando Vallespín. *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial, 2017.

Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.

Del Palacio Martín, Jorge. “¿Nación o nación de naciones?: El PSOE y la cuestión nacional, 1975-2011”, en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (2012): 39-54.

Del Palacio Martín, Jorge., Ángel Rivero, Javier Zarzalejos et al., *Geografía del populismo: un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*. Madrid: Tecnos, 2017.

Domínguez, Ana ed., *Repensar la España plurinacional*. Madrid, Icaria, 2017.

Errejón, Íñigo, y Chantal Mouffe. *Construir pueblo: Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria, 2015.

Franzé, Javier. “La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo”, en *Revista*

---

75 Ibid.,

76 Ibid.,

77 El poema, que fue recitado el 13 de junio de 2017 durante el desarrollo de la moción de censura que Podemos presentó respecto al gobierno del Partido Popular dice así: *Ya hay un español que quiere vivir y a vivir empieza, entre una España que muere y otra España que bosteza. Españolito que vienes al mundo te guarde Dios. Una de las dos Españas ha de helarte el corazón.*

*Española de Ciencia Política*, 44, (2017): 219-246.

González Cuevas, Pedro Carlos. "Los guardianes de la historia, presencia, persistencia y retorno", en *Bajo el Dios Augusto: el oficio de historiador ante los guardianes parciales de la historia*, editado por Guillermo Gortázar, 143-231. Madrid: Unión Editorial, 2017.

Iglesias, Pablo. *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*. Madrid: Akal, 2014.

Iglesias, Pablo. *Una nueva Transición: materiales para el año del cambio*. Madrid: Akal, 2015.

Iglesias, Pablo y Javier Pérez Royo. *Crisis constitucional e impulso constituyente: diálogos sobre España*. Madrid: Instituto 25-M, 2018.

Ignatieff, Michael. *Sangre y pertenencia: viajes al nuevo nacionalismo*. Barcelona: El hombre del tres, 2012.

Illueca, Héctor y Manolo Monereo. *España: un proyecto de liberación*. Madrid: El Viejo Topo, 2017.

Innerarity, Daniel. *La democracia en Europa*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.

Kedourie, Elie. *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.

Lilla, Mark. *El regreso liberal*. Barcelona: Editorial Debate, 2018.

Mascarell, Ferran. *Dos estados. España y Cataluña: por qué dos Estados democráticos, eficientes y colaborativos serán mejor que uno*. Barcelona: Arpa, 2017.

Mouffe, Chantal. *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa editorial, 2016.

Nairn, Tom. "The modern Janus", *New Left Review* 1/94 (November-December 1975): 3-29.

Pérez Royo, Javier. *La reforma constitucional inviable*. Madrid: Catarata, 2015.

Pisarello, Gerardo. *Procesos constituyentes: caminos para la ruptura democrática*. Madrid: Trotta, 2016.

Rivero, Ángel. *La constitución de la nación: patriotismo y libertad individual en el nacimiento de la España liberal*. Madrid: Editorial Gota a Gota, 2011.

Rivero, Ángel. "Antonio Gramsci and Left Nationalism". Artículo Inédito.

Rivero, Jacobo. *Conversación con Pablo Iglesias*. Madrid: Ediciones Turpial, 2014.

Rodrik, Dani. *La paradoja de la globalización: democracia y el futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch editor, 2011.

Sauquillo, Julián. *La reforma constitucional: sujetos y límites del poder constituyente*. Madrid: Tecnos, 2018.

Vertstrynge, Jorge. *Populismo: el veto de los pueblos*. Madrid: El Viejo Topo, 2017.

Villacañas, José Luís. *El lento aprendizaje de Podemos*. Madrid: Catarata, 2017.

## 6. **Webgrafía** (Por orden de aparición en el documento)

Vallespín, F. (2018, July 29). ¿Está en peligro al democracia liberal? Retrieved August 23, 2018, from [https://www.clarin.com/opinion/peligro-democracia-liberal\\_0\\_SJ3qQD5NQ.html](https://www.clarin.com/opinion/peligro-democracia-liberal_0_SJ3qQD5NQ.html)

Alberola, M., & Villanueva, J. (2018, February 01). Álvarez Junco: "Dentro de 3.000 años España no existirá. Cataluña tampoco". Retrieved August 23, 2018, from [https://elpais.com/politica/2018/01/31/actualidad/1517398873\\_363186.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CC](https://elpais.com/politica/2018/01/31/actualidad/1517398873_363186.html?id_externo_rsoc=FB_CC)

Tini, L. (2018, January 31). Retrieved August 23, 2018, from <https://www.youtube.com/watch?v=W9BtHzzlDc>

Hall, M. (2016, June 20). Boris Johnson urges Brits to vote Brexit to "take back control". Retrieved August 23, 2018, from <https://www.express.co.uk/news/politics/681706/Boris-Johnson-vote-Brexit-take-back-control>

The Inaugural Address. (2017, January 20). Retrieved August 23, 2018, from <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/the-inaugural-address/>

HipanTV. (2014, November 21). Podemos y el populismo. Retrieved August 23, 2018, from [https://www.youtube.com/watch?v=-q9oxr54X\\_Y](https://www.youtube.com/watch?v=-q9oxr54X_Y)

Riveiro, A. (2018, February 28). Pablo Iglesias pide situar la idea de España en el centro de la estrategia política de Podemos. Retrieved August 23, 2018, from [https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Iglesias-Espana-estrategia-Podemos\\_0\\_745076597.html#click=https://t.co/oqF3MsvJLG](https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Iglesias-Espana-estrategia-Podemos_0_745076597.html#click=https://t.co/oqF3MsvJLG)

Errejón, I. (2018, August 17). Retrieved August 23, 2018, from <https://publish.twitter.com/?query=https://twitter.com/ierrejon/status/1030523994309574658&widget=Tweet>